## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 118 - Jueves, 22 de junio de 2023

página 10597/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 6 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Frigiliana, sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Frigiliana (adaptación parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Frigiliana) y del estudio ambiental estratégico para la ampliación del sistema general de equipamiento SGE-4 «Colegio e Instalaciones Deportivas». (PP. 2245/2023).

Con fecha 25 de enero de 2023, por el Pleno de la Corporación se ha acordado aprobar inicialmente el expediente de innovación de Planeamiento General Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Frigiliana (adaptación parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Frigiliana) para la ampliación del Sistema General de Equipamiento SGE-4 «Colegio e instalaciones deportivas» y del Estudio Ambiental Estratégico. La aprobación inicial de la presente propuesta determina por si sola la suspensión, por el plazo máximo de un año, del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente (art. 27 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía). Durante el plazo de 45 días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en un periódico de mayor difusión de la provincia y tablón de anuncios del municipio (debiendo impulsarse la publicidad telemática del anuncio de sometimiento a información pública), dicho documento y su expediente quedan expuestos al público, pudiéndose durante dicho plazo ser consultado en la dependencia municipal de urbanismo (Casa Consistorial, 1.ª planta), de 09:00 a 14:00 horas de lunes a miércoles, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (frigiliana.sedelectronica.es/document.validation.1) a través de los siguientes CSV:

(Cód. Validación: 6XSLTA2KKEQMNGJAGPQ4H79M4 | Verificación: https://frigiliana.sedelectronica.es/)

(Cód. Validación: 4EEGFAAZ4QRYZMYW9JPFJAY7Y | Verificación: https://frigiliana.sedelectronica.es/)

(Cód. Validación: 3QH62PE4MTDRYP49FW6HSNKD7 | Verificación: https://frigiliana.sedelectronica.es/)

Frigiliana, 6 de junio de 2023.- El Alcalde, Alejandro Herrero Platero.

